

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
UNAN-LEÓN



RESUMEN EJECUTIVO

CARRERA

Técnico Superior Agropecuario

MODALIDAD: SABATINA

I. DATOS GENERALES:

Universidad: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, LEÓN (UNAN - LEON)

Nombre de la Carrera: Técnico Superior Agropecuario

Nivel de estudio de la carrera: Técnico Superior

Título que otorga: Técnico Superior Agropecuario

Duración: 3 Años

Año de iniciación: 2009

Régimen académico: Trimestral

Total de Horas Presenciales: 960

Cantidad de créditos. 114

Modalidad de estudio: Sabatino

Director de la carrera: M.Sc. Henry Harold Doña Padilla

Teléfono: (505)311 1779 – 1780

Correo electrónico: henrydonapadilla@yahoo.es

II. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA PROPUESTA

2.1 Antecedentes y Justificación de la carrera

La Facultad de Ciencias y Tecnología a través del Departamento de Manejo Integrado de Plagas, ha desarrollado desde hace más de veinte años, diversas investigaciones y asistencia técnica dirigida a productores y productoras de distintas zonas del país, trabajando bajo el principio de Agricultura Sostenible y Desarrollo Integral de Fincas, cuyos resultados han sido muy positivos.

En 1998, como una respuesta a la demanda planteada por los agricultores y ganaderos de la región noroccidental de Nicaragua, se crean en la UNAN – León, la carrera de **Ingeniería en Agroecología Tropical y la de Medicina Veterinaria** en las cuales se han graduado a muchos ingenieros y médicos veterinarios capacitados para identificar los principales problemas del sector agropecuario y proponer soluciones técnicas a éstos. Muchos de estos profesionales se hayan insertos en el mercado laboral y están contribuyendo a la producción agrícola, al aseguramiento de la salud animal y a mejorar la calidad de sus productos. Sin embargo, existe aún, un sector de la población rural a nivel nacional, que por diversas razones no ha logrado ingresar al sistema de educación superior y demanda la apertura de carreras técnicas que les permita prepararse para contribuir al desarrollo económico del país.

Por otro lado, es necesario considerar que dentro del territorio nacional, una de las principales actividades económicas descansa en el sector agropecuario, el cual demanda personal capacitado para facilitar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, con un enfoque de sostenibilidad. Esta necesidad se ha identificado mediante consultas realizadas principalmente en la región occidental del país, a distintas organizaciones vinculadas con este importante sector productivo como son: ASOGAL, UNAG, CUENTA RETO DEL MILENIUM, Xochil Acalt y Alcaldías Municipales entre otros quienes han planteado que los territorios rurales del país, requieren de apoyo técnico para la producción agropecuaria y forestal.

Cabe señalar también que un alto porcentaje de la población pobre del área rural, vive de la crianza de animales, ya sea éste vacuno, cerdo o aves; así como también el cultivo de plantas frutales actividad que siendo técnicamente bien manejada, puede contribuir al crecimiento sostenible de este sector.

Es a partir de todas estas necesidades y tomando en cuenta que uno de los principios en los que se basa el actual proyecto educativo de nuestra institución, es partir de las necesidades y demandas de los beneficiarios directos e indirectos de los servicios que ofrece la Universidad, que nace la presente propuesta de creación de la carrera de: **Técnico Superior Agropecuario (TSA)**, como producto del trabajo coordinado entre el Departamento de Agroecología de la Facultad de Ciencias y Tecnología y el Programa de Medicina Veterinaria.

Es importante destacar que en Nicaragua se cursan estudios similares en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, donde ingresan bachilleres del campo y la ciudad sin tomar en cuenta regiones ni prioridades, pero no existen centros que dedicados a la formación técnica de estudiantes procedentes de la población campesina, en donde éstos puedan realizar estudios acordes a las necesidades de cada región o zona y que incluya aspectos tan interesantes como el cooperativismo y las cooperativas; organización y educación gremial.

Los técnicos superiores agropecuarios que existen actualmente, obtienen trabajo a través de empleadores, la mayoría laboran en proyectos con las ONG o con instituciones del estado como: MAG-FOR o INTA, esto pone en evidencia que los técnicos una vez que se han graduado, no regresan a sus zonas de origen y por lo tanto, no se está resolviendo el problema de “descampesinización” del campo. Con este proyecto, se pretende que el Técnico formado se quede en su zona de origen a fin de que sea en ella, un agente de cambio.

El Plan de Estudios de la carrera propuesta, se haya diseñado de manera que permita a los estudiantes que ingresen a ella, adquirir los conocimientos técnicos, las habilidades y las actitudes necesarias para producir en el marco de una estrategia de sostenibilidad y de respeto a los recursos naturales. Se pretende implementar primeramente en la sede central de la Universidad y en el Centro Regional Universitario de Somotillo y en la medida en que este programa se consolide y desarrolle, podría ampliarse a otras zonas del país.

Con esta carrera se pretende contribuir específicamente al desarrollo del sector agropecuario de occidente y, al de a la sociedad en general, ya que el graduado en término de tres años, se integraría de manera formal a las labores productivas, transfiriendo conocimientos a los productores y ayudando a mejorar sensiblemente el rendimiento de los sistemas productivos, agropecuarios y forestales dando respuesta así a la demanda actual por parte de los productores

de contar con personal técnico, capaz de aplicar sus conocimientos a la producción y a los bachilleres campesinos con deseos de superación.

III. OBJETIVOS DE LA CARRERA

3.1 Objetivo General

Formar técnicos superiores integrales, capaces de aplicar sus conocimientos en las diferentes áreas de las Ciencias Agropecuarias y Forestales, con principios de sostenibilidad, equidad y justicia social, altamente respetuosos del medioambiente.

3.2. Objetivos Específicos

- Formar técnicos con conocimientos y habilidades para el manejo de sistemas agropecuarios y forestales.
- Formar técnicos capaces de transferir conocimientos y técnicas para la implementación de buenas prácticas agropecuarias y forestales en las comunidades rurales, siendo respetuosos de los saberes locales.
- Preparar recursos humanos con un espíritu emprendedor que les permita fortalecer el desarrollo sostenible en sus comunidades.

IV. PERFILES

4.1. De Ingreso a la carrera:

El Aspirante a Técnico Superior Agropecuario debe ser una persona con las siguientes características:

- Preferiblemente, ser procedente de una zona rural del país.
- Dispuesto a trabajar en equipo.
- Capaz de comunicarse adecuadamente de manera oral y escrita.

- Con hábitos de lectura de materiales sencillos relacionados con la actividad agropecuaria.
- Responsable.
- Respetuosa hacia sus semejantes y el entorno natural que lo rodea.
- Interesada en las áreas de producción Agrícola y Pecuaria.
- Dispuesto a trabajar en el campo en condiciones propias de producción agropecuaria.

4.2. Perfil Académico Profesional

La Carrera de Técnico Superior Agropecuario, brinda las herramientas necesarias para que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse en el sector agropecuario con una actitud responsable frente al medio ambiente. Por tanto será capaz de aplicar los principios básicos de la agricultura ecológica haciendo uso de técnicas agrícolas y pecuarias compatibles con el medio ambiente. El graduado en esta carrera actuará con liderazgo y contará con habilidades y actitudes para establecer relaciones interpersonales armónicas en su entorno de trabajo.

El Perfil Académico del Técnico Superior de la UNAN León, lo constituyen:

- ❑ **El carácter:** humanista, técnico.
- ❑ **El espíritu:** emprendedor y creativo.
- ❑ **La visión:** social, ecológica y de *sostenibilidad*.

Estos tres elementos se pondrán de manifiesto a través de las competencias siguientes:

Competencias Genéricas:

1. Conocimientos sobre su área de estudio.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Capacidad para tomar decisiones.
4. Compromiso con la preservación del medio ambiente.
5. Capacidad de trabajo en equipo.
6. Compromiso ético.
7. Capacidad de abstracción de análisis y síntesis.
8. Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

Todas estas competencias tendrán un carácter transversal, es decir, que en cada componente curricular deberán ser retomadas para alcanzarlas mediante la implementación de estrategias didácticas que propicien su adquisición desde los primeros cursos de la carrera hasta su culminación.

Competencias Específicas:

1. Maneja sistemas agropecuarios y forestales con un enfoque de sostenibilidad.
2. Maneja unidades de producción pecuaria (ganado mayor y menor), tomando en cuenta los parámetros productivos y reproductivos de las distintas especies.
3. Administra procesos de producción en el área agropecuaria y forestal en condiciones propias de las fincas.
4. Conoce y aplica los principios sobre gerencia y mercadeo con base a la demanda de mercados locales.
5. Elabora informes técnicos con una estructura adecuada.
6. Facilita la organización de grupos de productores agropecuarios y forestales manifestando actitudes positivas y habilidades de comunicación fluida a diferentes niveles.
7. Identifica problemas productivos del sector agropecuario a fin de proponer alternativas de solución, sin menoscabar la cultura y costumbres campesinas.
8. Busca, procesa y analiza información a través de diferentes fuentes para dar solución a los problemas pecuarios, agrícolas y forestales.
9. Trabaja en equipo multidisciplinario con responsabilidad, y disciplina; ética y valores morales.

4.3. Perfil laboral

El TSA, es una persona competente en la solución de problemas y desarrollo de procesos y actividades Agrícolas, Pecuarias y de Comercialización de Productos Agropecuarios, dentro de un enfoque de sostenibilidad productiva, que maneja diversas fuentes de información y se comunica de forma clara y fluida, haciendo uso del vocabulario técnico apropiado para su entorno de trabajo. Cuenta con valores humanos y su desempeño lo realiza en armonía con el medio ambiente.

Es capaz de interactuar con otras personas en su ámbito laboral; maneja y aplica métodos y fórmulas matemáticas a la hora de tomar decisiones y preparar presupuestos correspondientes al ámbito de su trabajo.

Desde el punto de vista técnico, tiene un campo de acción amplio en el contexto de fincas integrales donde es capaz de dar respuesta a los problemas básicos que se presentan.

Entre las posibles funciones y tareas que puede realizar, están:

- Encargado de producción o de unidades productivas.
- Extensionista agropecuario y forestal.
- Asistente Técnico.
- Labora en proyectos agropecuarios y forestales.
- Asistente investigaciones en manejo de fincas integrales.
- Administrador de fincas agropecuarias y forestales.
- Asesor de huertos escolares y comunales.

V. TÍTULO OTORGADO Y FORMAS DE GRADUACIÓN

Para optar al título que se otorga que es el de **Técnico superior Agropecuario**, los estudiantes deben estar solventes académicamente es decir, haber cursado y aprobado todos los componentes curriculares contemplados en el plan de estudios.

Como forma de culminación de estudios se propone la realización de un trabajo monográfico o tesina sobre el desarrollo de un proyecto el cual, una vez finalizado, será presentado y defendido ante un tribunal examinado. Esta forma de culminación favorece alcanzar una competencia más como es la de: Participar en la formulación de proyectos haciendo una valoración de los aspectos ecológicos y la viabilidad de aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno.

Otras formas de graduación a la que el estudiante podrá optar será la de someterse a un examen de grado de carácter teórico práctico.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN A LA CARRERA

Para la selección de los estudiantes que opten a estudiar la carrera se requieren que estos cumplan los requisitos siguientes:

- **Realizar prematricula y en la fecha que se indique:**
 - Presentarse a entrevista personal.
 - Presentar carta aval de un organismo o institución que haga constatar su vinculación directa con el área rural y que esté interesado en apoyar su formación (no indispensable).

- **Realizar matricula.**

Para ello deberá presentar los documentos siguientes:

- Certificado de notas de cuarto y quinto año original y copia
- Diploma de bachillerato original y copia
- Cédula de identidad original y copia

VII. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Modalidad de estudios y modelo educativo.

La carrera de Técnico Superior Agropecuario se propone desarrollar en modalidad por encuentros sabatinos; bajo un régimen académico trimestral, contemplándose la realización de cuatro trimestres cada año; constituido cada uno por 10 encuentros efectivos de 8 horas clase.

En total el Plan de Estudios se prevé desarrollar en 12 trimestres distribuidos a lo largo de los tres años que dura la carrera. Aunque los componentes curriculares se hayan organizados en un Plan de Estudios tentativo (de acuerdo a una ruta lógica), se establece para cada uno de ellos su valor en créditos académicos.

En este tipo de cursos (semi presencial) el trabajo independiente del estudiante tiene un alto contenido, lo que implica una gran responsabilidad de su parte para la realización de las

actividades orientadas a ser realizadas fuera del aula y de forma autónoma, mediada por el docente a través de guías de estudios elaboradas especialmente para este fin.

El modelo pedagógico es el asumido oficialmente por la Universidad, que se caracteriza por su enfoque constructivista, basado en competencias. Será desarrollado bajo la implementación de estrategias metodológicas que promuevan la participación activa del estudiante, propiciando que éste se convierta en constructor de su propio aprendizaje.

Por la naturaleza de la carrera y en coherencia con enfoque pedagógico descrito, uno de los principios básicos que se pondrá en práctica, será el de: *Aprender-Haciendo*, el cual se logrará a través de la aplicación de una metodología que implique creación de situaciones de aprendizaje orientadas a la solución de problemas propios del sector agropecuario y forestal.

Se pondrá mayor énfasis en la formación práctica de modo que casi la totalidad de los componentes curriculares tendrán un marcado tratamiento teórico práctico y en consecuencia, estarán orientados más hacia el logro de habilidades, técnicas y procedimientos que a la acumulación pasiva de conocimientos teóricos.

Para lograr la formación integral que nuestra Universidad declara en su misión institucional, se propiciará a través de todos los componentes curriculares el desarrollo de actitudes y valores éticos y morales y especialmente, una actitud de compromiso con el medio ambiente de modo que sea capaz de aplicar técnicas de producción amigables con el medioambiente.

7.2. Plan de Estudio.

Régimen Académico	Trimestre	Componente curricular
I A Ñ O	I	Biología General Comunicación y lenguaje Química de los seres vivos
	II	Anatomía y fisiología vegetal Anatomofisiología Animal Fundamentos de Matemática
	III	Ecología agrícola Pastos y forrajes Prácticas I
	IV	Nutrición animal Zootecnia general Prácticas II
II A Ñ O	V	Nutrición vegetal Exploración clínica y terapéutica Prácticas III
	VI	Mecanización Agrícola Manejo integrado de plagas Prácticas IV
	VII	Riego y drenaje Manejo ecológico de cultivos Prácticas V
	VIII	Sanidad animal I Reproducción Animal Prácticas VI
III A Ñ O	IX	Producción de especies menores Sanidad animal II Prácticas VII
	X	Fruticultura tropical Producción de ganado mayor Practica VII
	XI	Administración general Manejo racional de plaguicidas Practica VIII

	XII	Electiva* Electiva * Extensión y desarrollo Rural*
--	-----	--

***Electivas a ofertarse en el XII trimestre**

Manejo de suelos

Inseminación artificial.

Medicina alternativa veterinaria.

Apicultura.

Agroforestería y manejo de cuencas.